

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-04-2018 13:30:16

Teléfono : 56-6-2382990

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-329-SE18

SEÑOR (ES) : Rosa Maria Alexandra Arellano Yensen	A Sr (a) : Alexandra Arellano Yensen
DIRECCIÓN : Victoria 653 Cauquenes Región del Maule	FONO : 56-9-90897226
RUT : 8.975.182-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS, MEMO N 178-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	3 Unidad	XARELTO 20 MG		81.900,00	0,00	0,00	245.700

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	245.700
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	245.700
	Exento	\$	0
	Total	\$	245.700

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA PERSONAS CARENTES DE RECURSOS DEL PLAN ASISTENCIAL INFORME SOCIAL N° 540 SRA. VERONICA ALBEAL CANCINO, SEGUN MEMO N 178-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>